

	<b>GESTIÓN GERENCIAL</b>	Código: M-04
	<b>POLITICAS</b>	Versión: 3
		Fecha: 23/09/2024

## POLITICA DE DESCONEXION LABORAL

**SOLSERVIS TRANSPORTES SAS.** consciente de la importancia de facilitar un entorno de bienestar integral, productivo, sano, seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la Organización, expresa que todos los trabajadores tienen derecho a la Desconexión Laboral, brindando el espacio requerido para el uso del tiempo libre, descanso, licencias, permisos y vacaciones como un espacio que permita conciliar la vida personal, familiar y laboral. La empresa participa y es responsable de todos los trabajadores en cumplir los acuerdos sobre metas, productividad, horarios, responsabilidades y aprovechar los espacios de descanso con Desconexión Laboral, construyendo un entorno laboral de bienestar, productivo, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y extralaboral, logrando acuerdos, resolviendo las situaciones de conflicto potencial y manejando adecuadamente las posibles diferencias.

Como mecanismo de atención de posibles incumplimientos de la política, los trabajadores pueden dar a conocer las situaciones al Comité de Convivencia Laboral, el cual en conjunto con todos los trabajadores de **SOLSERVIS TRANSPORTES SAS.** establecerá actividades tendientes a generar una conciencia y prácticas colectivas de sana convivencia, bienestar, aprovechamiento del tiempo laboral y extralaboral, que promueva los valores vinculados al trabajo en condiciones dignas y justas; los acuerdos entre quienes comparten la vida laboral empresarial y el bienestar integral en la empresa, favoreciendo la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Por su parte, la empresa se compromete a realizar acciones para favorecer la productividad en la jornada laboral acordada, retroalimentar el esfuerzo y el desempeño de los trabajadores, permitir la recuperación física y mental del trabajador, aportar al bienestar integral intra y extralaboral, y a la construcción de entornos laborales saludables.

Entre dichas actividades estarán:

- Construcción y divulgación del programa de bienestar integral organizacional.
- Sensibilización y capacitación sobre la Desconexión Laboral.
- Capacitación en temas que fortalezcan el aprovechamiento del tiempo laboral y extralaboral, tales como mecanismos y prácticas de Desconexión Laboral, planeación, definición y cumplimiento de acuerdos laborales, retroalimentación, claridad de rol y funciones, mejora continua.

	<b>GESTIÓN GERENCIAL</b>	Código: M-04
	<b>POLITICAS</b>	Versión: 3
		Fecha: 23/09/2024

- Llevar a cabo, cuando hubiere lugar, el procedimiento contemplado para la atención y/o solución de las situaciones que incumplan los acuerdos de Desconexión Laboral.

Cualquier persona que genere o incumpla los acuerdos de Desconexión Laboral definidos en esta política y los demás elementos derivados de esta, será orientada de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en los procedimientos. Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la Organización lo considere pertinente.

De igual manera, estará disponible a todas las partes interesadas. La política deberá adecuarse a las características propias de cada empresa, sus condiciones, horarios, responsabilidades y, una vez definida y acordada por la Organización, deberá ser divulgada y compartida con todos los trabajadores; así mismo, podrá ser incluida en el actuar del programa de prevención del acoso laboral, usada como marco de referencia en el momento de abordar presuntos casos de incumplimiento que, acorde con la Ley 2191 de 2022, pueden ser tratados como posibles casos de acoso laboral en el Comité de Convivencia.

Esta política debe ser entendida y cumplirse por parte de todo el personal de **SOLSERVIS TRANSPORTES SAS** y sus asociados de negocio, estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.